

EDITAR A CASTILLEJO.
ESTADO DE LA CUESTIÓN

María del Rosario Martínez Navarro
Universidad de Sevilla

La vida del poeta, traductor y humanista salmantino Cristóbal de Castillejo (Ciudad Rodrigo, 1490-Viena, 1550), vinculada fundamentalmente a la Corte, ha sido bien documentada por sus biógrafos C. L. Nicolay¹, A. Masoliver² o M. D. Beccaria³: relaciones literarias, viajes, amistades, experiencia se incluso citas concretas de la vida íntima del poeta se refieren con riguroso detalle en la bibliografía que poseemos al respecto.

De esta manera, es realmente elogiada la valiosa aportación de la monografía de M. D. Beccaria, quien ha contribuido con creces al mejor conocimiento de la vida del autor y a la historia textual de su variada obra, al ofrecer interesantes propuestas editoriales y haber arrojado luz sobre las fuentes de muchos de sus textos. Junto a ella, R. Reyes ha tratado importantes cuestiones de diversa índole a lo largo de los estudios dedicados a su personalidad⁴.

Todo ello lo completa el voluminoso corpus epistolar entre Martín de Salinas, embajador del Infante don Fernando, y Cristóbal

¹ Clara Leonora Nicolay, *The life and works of Cristobal de Castillejo*, Filadelfia, Publications of the University of Pennsylvania, 1910.

² Alejandro Masoliver, “Un monje original y gran poeta, Cristóbal de Castillejo (1490?-1550)”, en *Humanismo y Císter. Actas del I Congreso Nacional sobre Humanistas Españoles*, ed. Francisco Rafael de Pascual, Jesús Paniagua Pérez, Gaspar Morocho Gayo y Juan Francisco Domínguez Domínguez, León, Servicio de Publicaciones de la Universidad de León, 1996, pp. 237-248.

³ María Dolores Beccaria Lago, *Vida y obra de Cristóbal de Castillejo*, Madrid, Anejos del *Boletín de la Real Academia Española*, 1997.

⁴ Rogelio Reyes Cano, *Estudios sobre Cristóbal de Castillejo: Tradición y Modernidad en la encrucijada poética del Siglo XVI*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2000.

de Castillejo, con numerosos datos y anécdotas acerca de los quehaceres cortesanos del autor⁵.

No obstante, pese a que recientemente se ha avanzado sobremanera en la clarificación de la obra del mirobrigense, resulta pertinente llamar la atención sobre el hecho de que sólo una mínima parte ha sido editada con la precisión y profundidad requeridas para un autor trascendental de las letras áureas. En este sentido, comparto el parecer de R. Reyes y D. López acerca de la necesidad de “afrontar con carácter general una verdadera edición crítica [...] apoyada en un aparato textual que permita acceder a los textos con las máximas garantías filológicas”⁶, ya que

a pesar de ser un autor muy citado en los manuales y muy aludido dentro del panorama lírico del primer Renacimiento, no ha sido, sin embargo, un poeta leído con la necesaria atención, de ahí sin duda los estereotipos críticos que sobre él se han venido reiterando, y en especial la falsa imagen de poeta medievalizante y trasnochado, inmune a las novedades de su tiempo, que sigue teniendo todavía entre muchos lectores españoles.⁷

⁵ Martín de Salinas, *El emperador Carlos V y su corte según las cartas de don Martín de Salinas, embajador del infante don Fernando (1522-1539)*, ed. Antonio Rodríguez Villa, Madrid, Real Academia de la Historia, 1903-1905.

⁶ Rogelio Reyes Cano y David López del Castillo, “Cristóbal de Castillejo”, en *Diccionario filológico de Literatura Española. Siglo XVI*, ed. Pablo Jauralde Pou, Delia Gavela y Pedro C. Rojo Alique, Madrid, Castalia, 2009, p. 173.

⁷ Cristóbal de Castillejo, *Antología poética*, ed. Rogelio Reyes Cano, Madrid, Cátedra, 2004, p. 62. Para esta cuestión, remito a la *Relación de la descendencia de Garcí Pérez de Vargas* del Inca Garcilaso de la Vega, en *Obras completas*, tomo I, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, Atlas, 1965, pp. 233-234 y a mis estudios “El antipetrarquismo en España. El caso de Cristóbal de Castillejo”, *Revista digital internacional hispana filológica y cultural Esfera* (2009), pp. 90-112; “Recepción y percepción de un poeta cosmopolita renacentista”, en *Del verbo al espejo. Reflejos y miradas de la literatura hispánica*, ed. Pilar Caballero-Alías, Félix Ernesto Chávezy Blanca Ripoll Sintés, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias-ALEPH, 2011, pp. 31-41; y “Un poeta español en la Corte de Viena: *Weltanschauung* y antipetrarquismo en Cristóbal de Castillejo”, *Studia Europaea Gnesnensia*, 5 (2011), pp. 239-256.

En el presente trabajo se pretende hacer un recorrido por el estado de las ediciones de la obra de Cristóbal de Castillejo, así como una puesta al día de los estudios sobre su persona y de las herramientas digitales que albergan una parte de su producción, para reflexionar sobre algunos problemas sustanciales editoriales y apuntar algunos presupuestos y propuestas.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Siempre que se abordara la edición crítica de la obra completa de Cristóbal de Castillejo o bien de parte de ella, el filólogo se encontraría con una serie de escollos previos que se deben tener en cuenta:

Un primer factor, avalado ya por el repertorio de J. Simón⁸ y ahora por el revisado estudio codicológico de R. Reyes y D. López⁹, deja en evidencia que el poeta sólo publicó en vida el *Sermón de amores* (1542) y el *Diálogo de mujeres* (1544), “éste último con varias ediciones censuradas a lo largo de la década de 1540”¹⁰. Por esto, si bien su obra se difundió “en un buen número de manuscritos”, en su mayoría localizados en la BNE y en la Biblioteca Menéndez Pelayo, “no puede asegurarse que alguno de ellos sea autógrafo del poeta”¹¹.

Un obstáculo más supondría el año de su muerte, 1550, ya que apareció una versión sin dedicatoria “de una de sus obras más editadas”¹², el *Diálogo entre el autor y su pluma*, en la *Silva de varios romances* de Zaragoza, de la que existe edición moderna de A. Rodríguez Moñino¹³.

⁸ José Simón Díaz, *Bibliografía de la literatura hispánica*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1950, tomo VII, vol. II, pp. 644-655; *Manual de bibliografía de la literatura española*, Madrid, Gredos, 1980, pp. 275-276.

⁹ Rogelio Reyes Cano y David López del Castillo, *op. cit.*, pp. 164-173.

¹⁰ *Ibid.*, p. 172.

¹¹ *Ibid.*

¹² *Ibid.*

¹³ *Silva de varios romances (Zaragoza, 1550-1551)*, ed. Antonio Rodríguez Moñino, Zaragoza, Cátedra, 1970.

A ello se añade que el resto de la producción del autor no se divulgaría hasta la edición madrileña de J. López de Velasco (1573), expurgada tras un auto inquisitorial en el que se prohibía la lectura de sus *Obras*, junto a la *Propalladia* de Bartolomé de Torres Naharro y *La vida del Lazarillo de Tormes*, y reeditada sucesivamente a lo largo del XVI y comienzos del XVII según las investigaciones de R. Reyes y D. López¹⁴. Este ejemplar ha servido de base para ediciones posteriores, “casi siempre antológicas”¹⁵, como las de M. Nipho en el *Cajón de sastre literato* (1781)¹⁶, donde incluye los diálogos *entre Castillejo y su pluma* y *entre Memoria y Olvido* y el poema *la Transfiguración de un vizcaíno*; la del abate P. Estala en la Imprenta Real (1792), algunas poesías en el *Tesoro* de E. de Ochoa (1838)¹⁷ y la antología de A. de Castro en la Biblioteca de Autores Españoles (1854)¹⁸.

R. Reyes reparó en quela edición de J. López de Velasco “debió servirse de un material manuscrito probablemente muy conocido por los lectores españoles de la época, aunque no tenemos constancia de ningún códice que proceda directamente de la mano de Castillejo”¹⁹. Si sopesamos el expurgo inquisitorial, que desvirtuaría “la intención del poeta, y aunque la censura afecte sólo a contados textos, especialmente en el terreno de la sátira anticlerical y del erotismo”²⁰, para cualquier edición de su obra habría que apoyarse en los casos en que sea posible “en los manuscritos más fiables que hoy conocemos [...] y en las ediciones

¹⁴ Rogelio Reyes Cano y David López del Castillo, *op. cit.*, p. 172.

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ Cristóbal de Castillejo, *Poesías*, ed. Francisco Mariano Nipho, en *Cajón de sastre literato...*, IV, Madrid: en la imprenta de Miguel Escribano, 1781, pp. 109-226.

¹⁷ Cristóbal de Castillejo, *Poesías*, en *Tesoro de los romanceros y cancioneros españoles, históricos, caballerescos, moriscos y otros*, ed. Eugenio de Ochoa, París, Baudry, 1838.

¹⁸ Cristóbal de Castillejo, *Poesías*, en *Poetas líricos de los siglos XVI y XVII*, ed. Adolfo de Castro, I, BAE, n.º 32, Madrid, Rivadeneyra, 1854, pp. 105-252.

¹⁹ Cristóbal de Castillejo, *Obra completa*, ed. Rogelio Reyes Cano, Madrid, Turner, 1998, p. XXIII.

²⁰ *Ibid.*, pp. XXIII-XXIV.

de obras sueltas publicadas en vida de Castillejo”²¹. Esta edición seguiría siendo, por tanto, “referencia obligada para la fijación de un buen número de poemas, bien como única fuente textual conocida, bien como alternativa o complemento a otras fuentes manuscritas o impresas”²².

Por último, aunque la poesía cobra protagonismo, se abordan los tres géneros literarios en una obra amplia y muy rica en referencias intertextuales y elementos folclóricos, aducidos por M. Chevalier²³, además de contener traducciones en prosa y textos en ocasiones muy extensos que ralentizarían el proceso de edición. Se podría poner como ejemplo el *Aula de cortesanos* (Praga, 1547), sabroso texto de 4290 versos inserto en una importante tradición tópica tras cuya pista pusiera B. Perrián²⁴.

De los manuscritos conocidos, para R. Reyes y D. López,

el más importante de todos, por el elevado número de poemas que contiene y por su primor caligráfico, es el titulado *Libro de diuersas trovas* (3691 de la BNE), dedicado casi íntegramente a Castillejo y datado en 1568. Se trata de un auténtico cancionero del autor, que fue propiedad de un noble y

²¹ *Ibid.*, p. XXIV.

²² *Ibid.*

²³ Maxime Chevalier, “Castillejo, poète de la Renaissance”, *Travaux de l’Institut d’Etudes Ibériques et Latino-Américaines*, Strasbourg, Université des Sciences Humaines (1975), pp. 57-63; *Folklore y literatura: El cuento oral en el Siglo de Oro*, Barcelona, Crítica, 1978, p. 78; *Cuentos folklóricos en la España del Siglo de Oro*, Barcelona, Crítica, 1983, p. 163. Este tema lo abordé yo misma en el pasado IX Congreso de la AISO: *vid.* María del Rosario Martínez Navarro, “Un innovador renacentista: de facecias, cuentos y refranes en la obra anticortesana de Cristóbal de Castillejo”, en *IX Congreso de la AISO, Asociación Internacional Siglo de Oro, Universidad de Poitiers, 2011* (Actas en prensa).

²⁴ Blanca Perrián, “Un caso de imitación compuesta: el *Aula de Cortesanos*”, *Crotalón. Anuario de Filología española*, I (1984), pp. 255-281; relacionado con la materia, *vid.* Isabel Almeida, “Aulegrafia: «rascunho de vida cortesã», largo discurso da cortesia vulgar”, *Península. Revista de Estudos Ibéricos*, 2 (2005), pp. 201-218.

está primorosamente escrito por un amanuense, con índice o «tabla» inicial, tal vez preparado para la imprenta.²⁵

Una fuente textual igualmente fiable se considera el *Cancionero de poesías varias* (617 de la Biblioteca de Palacio)²⁶, “con letra de la segunda mitad del XVI”²⁷, versiones de algunos poemas de Cristóbal de Castillejo y otros nuevos, en concreto cuatro:

- *De Castillejo contra el arte italiana.*
- *La Glosa de Castillejo, contrahaciendo el romançe que dize «Tiempo es el cavallero».*
- *El Diálogo entre el autor y su pluma.*
- *A un amigo pidiéndole consejo en çierta necesidad de amores.*

Algunas de estas composiciones estaban inéditas hasta su publicación por parte de M. D. Beccaria, quien, a su vez, sacó del anonimato otros cinco más del manuscrito 3952 de la BNE de las *Poesías de Castillejo*, con letra del siglo XVIII y treinta y tres composiciones a modo también de cancionero. Corresponden a la *Lamentación en la muerte del Marqués de Pescara, el Sueño, A una dama, Mote francés*, y “*Como el cierbo va buscando...*”, correspondientes a los números 13, 15, 17, 27 y 31, respectivamente. Siguiendo a la autora, en dicho códice la indicación del número total de poemas y del contenido es errónea, por lo cual, enumera e indica uno por uno los treinta y tres títulos que lo componen²⁸.

Por su parte, el *Codex Vindobonensis Palatinus*, de la Nationalbibliothek de Viena (12817), incluye una versión del

²⁵ Rogelio Reyes Cano y David López del Castillo, *op. cit.*, p. 172.

²⁶ *Cancionero de poesías varias: manuscrito n° 617 de la Biblioteca Real de Madrid*, ed. José Labrador Herráiz, C. Ángel Zorita y Ralph DiFranco, Madrid, El Crotalón, 1986.

²⁷ Rogelio Reyes Cano y David López del Castillo, *op. cit.*, p. 172.

²⁸ María Dolores Beccaria Lago, “Cinco poemas inéditos de Cristóbal de Castillejo”, *Boletín de la Real Academia Española*, 67, 240 (1987), pp. 55-75.

Diálogo entre el autor y su pluma ya editada por E. Werner²⁹ y las traducciones en prosa de los diálogos de Marco Tulio Cicerón, publicados por vez primera en 1998 por R. Reyes³⁰.

En referencia a otros textos, se encuentra también la edición crítica y anotada de las tres *Fábulas mitológicas* de Cristóbal de Castillejo: la *Fábula de Acteón*, el *Canto de Poliphemo a la linda Galatea* y la *Historia de Píramo y Tisbe*³¹, que complementa la edición de J. Fernández Montesinos de la *Fábula de Polifemo*³² y el previo acercamiento de J. M. de Cossío³³. A propósito de la transmisión del *Mito de Psique y Cupido*, F. J. Escobar realizó algunas precisiones más sobre las fábulas mitológicas de Cristóbal de Castillejo³⁴.

Estas fábulas representan:

una parcela especialmente coherente y significativa dentro del conjunto de toda su obra y de la poesía del primer renacimiento: al ser las tres traducciones declaradas de los *Metamorphoseos*, queda focalizado uno de los problemas esenciales de la escritura quinientista, con su dependencia del mito a niveles inventivos, expresivos, expresivos y simbólicos, así como el de la recepción de la cultura clásica. Acercarse a ellas significará rozar aspectos tan importantes como conciencia lingüística de un autor en el momento en que traducir equivalía a reescribir.³⁵

²⁹ Ernst Werner, "El *Diálogo entre el autor y su pluma* von Cristóbal de Castillejo. Nach einer Wiener Handschrift neu herausgegeben", *Revue Hispanique*, LXXI (1927), pp. 555-585.

³⁰ Vid. Cristóbal de Castillejo, *Obra completa*, op. cit., pp. 785-865.

³¹ Cristóbal de Castillejo, *Fábulas mitológicas*, ed. Blanca Periñán, Viareggio-Lucca, Mauro Baroni editore, 1999.

³² Cristóbal de Castillejo, *Fábula de Polifemo*, noticia de José Fernández Montesinos, Madrid, Cruz y Raya, 1935.

³³ José María de Cossío, *Fábulas mitológicas en España*, Madrid, Istmo, 1998, pp. 106-117.

³⁴ Francisco Javier Escobar Borrego, *El mito de Psique y Cupido en la poesía española del siglo XVI (Cetina, Mal Lara, Herrera)*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 2002, pp. 63-64.

³⁵ Cristóbal de Castillejo, *Fábulas mitológicas*, op. cit., p. 9.

El panorama editorial de la obra de Cristóbal de Castillejo lo conforman, por un lado, la primera edición moderna anotada de la mano de J. Domínguez³⁶ de todas las *Obras* poéticas completas del autor en cuatro volúmenes, divididos según el esquema de J. López de Velasco que responde a la *dispositio* de época; esto es, división de los textos en *Obras de amores*, *Obras de conversación y passatiempo* y *Obras de devoción*. Es ésta la edición que siguen los textos alojados en el recurso virtual del Instituto Cervantes; en mi opinión, si bien en ocasiones parece desacertada, confusa o escueta en lo que a algunas notas y a la asignación del tipo de obra se refiere, en otras sí resulta muy útil sobre todo a nivel paremiológico y por estar “enriquecida con aportaciones de la tradición manuscrita”³⁷. Es bastante provechoso para el lector el registro de vocablos, frases y proverbios que el editor anexa al final del último volumen.

M. Baquero afirmaba que fue J. Domínguez quien regresara a la primera impresión del *Diálogo entre el autor y su péñola* en la *Silva* y a los manuscritos existentes, principalmente al 3.691 de la BNE, pues “todas las ediciones del poeta hasta la de 1926 habían seguido el modelo de la de Pierres Cosin”³⁸. Para este caso concreto, “el manuscrito sigue la versión que había salido de las manos del censor López de Velasco (y) Domínguez da a conocer otro manuscrito en el que se encuentra el *Diálogo* en copia fragmentaria y con variantes, el ms. 6.176, muy valioso ya que se trata de una versión no censurada” con indicación de “una copia de la composición en el ms. 1.691, quizá una errata, porque este ms. no contiene obra alguna de Castillejo”³⁹.

³⁶ Cristóbal de Castillejo, *Obras*, ed. Jesús Domínguez Bordona, Madrid, Espasa-Calpe, 1958.

³⁷ Cristóbal de Castillejo, *Obra completa*, *op. cit.*, p. XXIII.

³⁸ Mercedes Baquero Arribas, “Otro texto manuscrito del *Diálogo del autor con su péñola*, de Castillejo”, *Manuscr. CaO*, I (1988), p. 1. *Vid.* Cristóbal de Castillejo, *Obras (Las)*, *corregidas y emendadas por mandado de la Santa y General Inquisición*, Madrid, Pierres Cosin, 1573.

³⁹ Mercedes Baquero Arribas, *op. cit.*, p. 1.

Por otro lado, contamos con la edición más actualizada de R. Reyes⁴⁰, que sigue distinta numeración de los versos en comparación con la de J. Domínguez, con una casuística textual de incalculable valor y un práctico glosario. En ella se procede a un meticuloso cotejo de los códices principales, entre ellos los ya citados manuscritos 3691 y 3952 de la BNE; el 617 de la Biblioteca de Palacio; el 371 y 372 de la Bibliothéque Nationale de París; y el referido 12817, de la Biblioteca de Viena.

Según se aclara, se atiende de modo preferente a las ediciones publicadas en vida, entre ellas el *Sermón de amores* y el *Diálogo de mujeres*. De igual modo, se presta una mayor atención a la *princeps* de las *Obras* realizada por J. López de Velasco y de forma complementaria a otras ediciones de los siglos XVI y XVII y a la que me acabo de referir de J. Domínguez para la puntual subsanación de errores. Sin embargo, por cuestiones ajenas al editor y relativas a las propias normas de la colección Biblioteca Castro, no se incluyen las variantes textuales encontradas. Por el contrario, como novedad, presentaba por primera vez el poema *Porque le dezían que olvidase la muerte de su dama*⁴¹ junto a las susodichas traducciones en prosa que hizo Cristóbal de Castillejo de los diálogos *De senectute* y *De amicitia* de Cicerón en letra impresa y una *Carta en latín y romance* de autoría atribuida⁴².

La edición moderna de una de las obras que más complejidad textual presentan, el *Diálogo de mujeres*⁴³, corría por la misma cuenta de R. Reyes allá por el año de 1986, a partir de la edición de L. Pfandl⁴⁴, quien ya se había percatado de algunos inconvenientes⁴⁵. Poco más tarde, V. Infantes elaboró también un

⁴⁰ Cristóbal de Castillejo, *Obra completa*, *op. cit.*

⁴¹ *Ibid.*, p. 176.

⁴² *Ibid.*, pp. 867-868.

⁴³ Cristóbal de Castillejo, *Diálogo de mujeres*, ed. Rogelio Reyes Cano, Madrid, Castalia, 1986.

⁴⁴ Ludwig Pfandl, “*Diálogo de mujeres* (1544). Wieder abgedruckt von Ludwig Pfandl”, *Revue Hispanique*, LII (1921), pp. 361-368.

⁴⁵ Ludwig Pfandl, “Ein unbekannter Castillejo-Druck”, *Revue Hispanique*, LVI (1922), pp. 350-355.

pormenorizado trabajo sobre los accidentes editoriales del *Diálogo*⁴⁶.

Toma como modelo la edición *princeps* de Venecia (1544), sin mención alguna de impresor ni de autor, y de éxito editorial, según puede deducirse a partir de las ocho ediciones independientes sucesivas y cinco dentro de las obras completas en la misma década de 1540. Aparecería por primera vez corregido y mutilado en 1546 por Blasco de Garay, quien adjuntó una serie de divisiones.

R. Reyes adjudicaba la popularidad del Diálogo entre Alethio y Fileno, que “debió de ser un buen negocio”, a “su carácter zumbón y atrevido, su desenfado y su deslenguamiento contra las mujeres”⁴⁷. De hecho, el texto se difunde prácticamente por “las principales prensas españolas del Siglo de Oro (Toledo, Burgos, Medina del Campo, Sevilla, Valencia, Barcelona, Alcalá, Madrid, Astorga) y en otros lugares europeos de fuerte incidencia española”⁴⁸ como la misma Venecia, donde encontramos otra “interesante edición hecha en 1553 por Alfonso de Ulloa”⁴⁹, que es la que recoge, por ejemplo, la Sociedad de Bibliófilos Españoles⁵⁰, y otra de Amberes, con tres ediciones de las *Obras* de Cristóbal de Castillejo en los últimos años del siglo XVI; estos datos, a mi juicio, demuestran la favorable relevancia del autor en su tiempo. L. Pfandl analizó precisamente la importancia del *Diálogo* para la investigación sobre el poeta⁵¹.

La última edición recopilatoria publicada es la citada *Antología poética*, que incluye una cuidada selección de composiciones,

⁴⁶ Víctor Infantes de Miguel, “Postillas por una nueva edición. Los accidentes editoriales del *Diálogo de mujeres* de Cristóbal de Castillejo”, *Angélica*, 3 (1992), pp. 33-65.

⁴⁷ Cristóbal de Castillejo, *Diálogo de mujeres*, *op. cit.*, p. 52.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 53.

⁴⁹ *Ibid.*

⁵⁰ Cristóbal de Castillejo, *Diálogo de mujeres*, en Juan de Segura, *Proceso de cartas de amores* [y otras obras], Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1956.

⁵¹ Ludwig Pfandl, “Der *Diálogo de mujeres* von 1544 und seine Bedeutung für die Castillejo-Forschung”, *Archiv für das Studium der neuen Sprachen und Literaturen*, CXL (1920), pp. 72-83.

aunque no en todas se opta por el texto íntegro. El editor las anota convenientemente y las precede de una “introducción biográfico-crítica” que da “sucinta cuenta del autor y de su obra”⁵². De ella merece destacar, junto al apéndice bibliográfico con referencias a las ediciones de su obra poética y a los estudios sobre el autor hasta la fecha de impresión de este libro, la severa información a pie de página de carácter no sólo aclaratorio del sentido de los términos menos frecuentes, nombres de personajes o topónimos, sino también de una incuestionable calidad crítica que pretende “orientar al lector en el significado literario [...] de los textos más importantes”⁵³.

Todas las ediciones modernas consultadas mantienen, como norma general, el respeto a las grafías originales de manuscritos e impresos y la conservación del esquema temático inicial, que, según R. Reyes, ayuda a presentar la obra en verso de Cristóbal de Castillejo como “una unidad separada de la prosa y de los fragmentos teatrales”⁵⁴.

NOVEDADES EDITORIALES Y BIBLIOGRÁFICAS: LA *FARSA DE LA COSTANZA*

Mención aparte para el asunto que nos ocupa merece el códice Epsilon 32. 3. 4 (Estero 198), de la Biblioteca Estense de Módena, volumen descubierto en 2005 por la bibliotecaria C. Aresti⁵⁵ y descrito en 2006 en un trabajo conjunto de las profesoras M. T. Cacho, de la Universidad de Zaragoza, y B. Perinián⁵⁶, de la de Pisa. Si resulta de elevadísimo interés es por incorporaren el texto número XXIII, concretamente en los folios 203 r. a 255 v., con dos en blanco, una copia manuscrita completa de una obra parcialmente

⁵² Cristóbal de Castillejo, *Antología poética*, *op. cit.*, p. 62.

⁵³ *Ibid.*, p. 63.

⁵⁴ Cristóbal de Castillejo, *Obra completa*, *op. cit.*, p. XXVI.

⁵⁵ Cristiana Aresti, “La *Farsa della Costanza* di Cristóbal de Castillejo: un inedito nella Raccolta Pio Falcò di Savoia alla Biblioteca Estense Universitaria di Modena”, en *Memorie scientifiche giuridiche letterarie, Accademia nazionale di Scienze letterarie e storiche di Modena*, vol. VIII, fasc. II (2005), pp.541-556.

⁵⁶ MaríaTeresa Cacho y Blanca Perinián, “La «Farsa» de «la Costanza» recuperada”, *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche*, IX (2006), pp. 9-30.

perdida de Cristóbal de Castillejo: la *Farsa llamada Costança*, en este caso, sin indicación de autor.

Bajo esta irreverente y deslenguada pieza teatral sobre matrimonios desiguales yacía una tradición textual muy accidentada, iniciada en 1754 con la cita de un manuscrito casi ilegible de la *Farsa* procedente de la biblioteca del Escorial por parte de L. J. Velázquez en los *Orígenes de la poesía castellana*⁵⁷, el mismo referido en los *Orígenes del Teatro*⁵⁸, siendo ésta la fuente que usaría R. Foulché-Delbosc para su edición de 1916⁵⁹. Aparte de haber circulado de forma clandestina y fragmentaria en versiones manuscritas y haber sido censurado, el manuscrito escurialense, la única copia manuscrita de la obra hasta entonces, desapareció entre los papeles de B. J. Gallardo en 1823 en un trágico incendio en Sevilla originado por diversas circunstancias.

Afortunadamente, el otoño de 2012 nos ha brindado la primera edición minuciosamente anotada de la *Farsa* completa de manos de B. Perrián, a la que le precede un detallado estudio introductorio–gestado, por caprichos del azar, en la capital hispalense–de R. Reyes⁶⁰. Por fin se pone al alcance del público lector la totalidad de “una pieza procaz, blasfema y escandalosa, como pocas en su tiempo”⁶¹, “heredera del espíritu hedonista y atrevido de *La Celestina*”⁶² trazado por M. Ferrer-Chivite⁶³, y que los avatares de la Filología se habían empeñado en ocultar.

⁵⁷ Luis Joseph Velázquez, *Orígenes de la poesía castellana*, Málaga: en la oficina de Francisco Martínez de Aguilar, 1754.

⁵⁸ Leandro Fernández de Moratín, *Orígenes del Teatro español*, ed. Eugenio de Ochoa, París, 1838.

⁵⁹ Raymond Foulché-Delbosc, “Deux oeuvres de Cristóbal de Castillejo”, *Revue Hispanique*, XXXVI (1916), pp. 489-620.

⁶⁰ Cristóbal de Castillejo, *Farsa de la Costanza*, ed. Blanca Perrián y Rogelio Reyes, Madrid, Cátedra, 2012.

⁶¹ *Ibid.*, p. 13.

⁶² Eva Díaz Pérez, “Lujurias de viejos y mozos”, en *El Mundo* (9-12-12), p. 55 o en su versión digital con el titular “Más salvaje que *La Celestina*”, en *El Mundo* (10-12-12). Disponible en <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/12/10/cultura/1355130241.html> (Consulta: 10-12-2012).

⁶³ Manuel Ferrer-Chivite, “Cristóbal de Castillejo y los avatares de su *Celestina*”, *Celestinesca*, 23.1-2 (1999), pp. 21-34. Cristóbal de Castillejo

Sus más ávidos admiradores, entre los que me incluyo, ahora podemos conocer todos los detalles de un inquietante enigma literario y deleitarnos con los versos de una “joya” “que hoy resulta fundamental para iluminar el entramado dramático de nuestro primer Renacimiento”⁶⁴. En efecto, *La Costanza* es de las pocas farsas en estado puro conservadas en España entendidas como tal y su recuperación cubre, por tanto, un hueco en el estudio de la dramaturgia española del siglo XVI, germen de la gran comedia española. Además, presenta una serie de concomitancias y lugares comunes no casuales con el entremés cervantino el *Juez de los divorcios*, como ya expuse en un anterior trabajo⁶⁵.

En alusión a la bien hallada pieza, sería adecuado hacer hincapié en los dos problemas más incómodos que se le plantean al editor; el primero, condicionado por la presencia de una sola versión manuscrita distinta a la perdida, lo que perjudica seriamente la edición crítica; y el segundo, el hecho de que dentro de ésta se incluye un texto que es el *Sermón* pero desconocemos si Cristóbal de Castillejo escribió primero un *Sermón de amores* y luego lo

presenta lugares comunes con *Celestina* también en su producción antiáulica, tal y como intuyo en mi Tesis Doctoral, titulada *La literatura anticortesana en el Renacimiento español: Cristóbal de Castillejo* (en fase de culminación).

⁶⁴ Cristóbal de Castillejo, *Farsa de la Costanza*, *op. cit.*, pp. 12-13.

⁶⁵ María del Rosario Martínez Navarro, “Dos muestras del Teatro Cómico Popular en Miguel de Cervantes y Cristóbal de Castillejo: Estudio Comparativo de el *Juez de los Divorcios* y *Farsa de la Constanza*”, en *Nuevas Aportaciones a los Estudios Teatrales: (del Siglo de Oro a Nuestros Días)*, ed. Héctor Brioso y José Vicente Saval, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares, 2007, pp. 25-49. Quiero agradecer al Dr. José Enrique López Martínez, del Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, el haberme proporcionado el contenido de su comunicación “Originalidad de un texto cervantino. *El juez de los divorcios* y la tradición literaria: los malcasados”, presentada el pasado mes de abril de 2012 en la Universidad de los Andes (Bogotá) en el marco del Congreso Internacional “Calderón entremesista y el teatro breve del Siglo de Oro en la Península y en América”. En ella, el investigador profundiza en la posible relación entre Cristóbal de Castillejo y Miguel de Cervantes y, para ello, hace notar la *Constanza* como uno de los antecedentes más antiguos del tema de los malcasados, reforzando la hipótesis sobre la posible influencia del texto de Cristóbal de Castillejo en el cervantino que ya había yo propuesto en mi artículo.

incorporó a *La Costanza* o bien si el denominado *Sermón de Cupido*—tal y como aparece en la *Farsa*— pertenecía a ésta y posteriormente lo publicó el autor de forma independiente con variantes. La primera noticia que se tiene del *Sermón* data de 1573 con todas las *Obras* corregidas por J. López de Velasco.

En palabras de B. Perriñán,

nada nuevo se ha añadido al asunto en las sucesivas modernas ediciones de la pieza paródica, que no sean las débil hipótesis de Crawford sobre el posible principio textual de los actos 3 y 4 de la *Farsa*. Los modernos estudiosos remiten a los viejos estudios reconociendo –como su último editor Rogelio Reyes– que “sigue siendo uno de los grandes enigmas editoriales” de Castillejo, y que “su (del *Sermón*) fijación textual y el establecimiento de sus verdaderos contenidos, relacionados sin duda con la *Farsa de la Costanza*, encuentran todavía hoy y a pesar del material impreso y manuscrito con que se cuenta, serias dificultades técnicas para su realización”⁶⁶.

D. R. Rhodes trató ya algunos aspectos relacionados con el proceso de la impresión del poema⁶⁷, mientras que G. Gorga ha estudiado la parodia de este subgénero⁶⁸, caracterizado por la técnica del *contrafactum*.

La edición de R. Reyes y B. Perriñán corresponde, pues, al *Sermón* que aparece inserto dentro de la *Farsa* sin variantes, por lo que sus editores coinciden en la conveniencia de una edición de éste como texto propio para fijarlo, poniendo en juego los manuscritos existentes con éste de la *Farsa* y recogiendo, así, todas las variantes. Éste es el reto más inmediato compartido por los editores; me consta que D. López tiene también la intención de incluir una edición del texto en la Tesis Doctoral que está redactando. Hasta el

⁶⁶ María Teresa Cacho y Blanca Perriñán, *op. cit.*, p. 10.

⁶⁷ Dennis R. Rhodes, “The Printing of the *Sermón de amores* of Cristóbal de Castillejo”, en *The British Library Journal*, XIII (1987), pp. 57-63.

⁶⁸ Gemma Gorga López, “La parodia del sermón en la obra de Cristóbal de Castillejo”, en *Actes del VII Congrès de l’Associació Hispànica de Literatura Medieval: (Castelló de la Plana, 22-26 de setembre de 1997)*, ed. Santiago Fortuño Llorens y Tomás Martínez Romero, vol. 2, 1999, pp. 201-208.

momento, junto a la versión de *La Costanza*, sólo contamos con la elaborada por R. Foulché-Delbosc de 1916⁶⁹, la cual es fiel al texto de las ediciones de Medina del Campo de 1542 y 1544, y la versión dada por R. Reyes en la *Obra completa*⁷⁰.

Otra de las novedades bibliográficas más significativas, a pesar de no tratarse de una edición, la constituye un estudio donde se propone una lectura radicalmente innovadora del *Diálogo entre el autor y su pluma*⁷¹, de gran importancia dentro de la producción de nuestro poeta. En concreto, G. Garrote cuestiona “el exclusivo carácter serio y hasta metafísico adjudicado tradicionalmente”⁷² al texto, por lo que a su modo de ver, el *Diálogo* se revela “como un poema de ingenio que, simultaneando los sentidos moral y obsceno, se ofreció como gigantesco chiste conducido por un complejo algoritmo conceptista”⁷³; codificado en doble sentido, dispone un argumento sexual latente que coincide con el preliminar de *La pícara Justina* según la interpretación vertida en el libro.

Es bien sabido que J. López de Velasco lo incluiría entre las *Obras de conversación y pasatiempo* de Cristóbal de Castillejo siguiendo su criterio tripartito que, en palabras de G. Garrote,

⁶⁹ Cristóbal de Castillejo, *Sermón de amores del maestro Bue(n) Tala(n)te llamado fray Nidel de la orden d(e)l Fristel*. Agora nuevamente corregido y enmendado [Medina del Campo] [Pedro de Castro], 1542, en Raymond Foulché-Delbosc, *op. cit.*, pp. 509-595; *Sermón de amores del maestro buen talante llamado fray Nidel de la orden del Fristel*, en *Pliego poéticos españoles de la British Library, Londres (Impresos antes de 1601)*, ed. facsimilar de Arthur Lee-Francis Askins, Madrid, Joyas Bibliográficas, 1989, pp. 82-120.

⁷⁰ Cristóbal de Castillejo, *Obra completa*, *op. cit.*, pp. 179-255.

⁷¹ Descrito por Ferdinand J. Wolf en *Zur Bibliographie der Romanceros*, Viena, Sitzungsberuichte der kaiserlichen Akademie der Wissenschaften, K. K. Hof-und Staatsdruckerei, 1853. *Vid.* Jesús Domínguez Bordona, “Cuatro notas sobre Cristóbal de Castillejo”, en *Homenaje a Menéndez Pidal*, Madrid (Imprenta de la Librería y Casa Editorial Hernando), 1925, vol. III, p. 545.

⁷² Gaspar Garrote Bernal, *Tres poemas a nueva luz: sentidos emergentes en Cristóbal de Castillejo, Juan de la Cruz y Gerardo Diego*, Zaragoza, Pressas Universitarias de Zaragoza, 2012, p. 9. Aprovecho la ocasión para agradecer a la Dra. Mercedes Cobos Rincón, de la Universidad de Sevilla, su amabilidad de darme noticias sobre este libro.

⁷³ *Ibid.*

refrendaría “la ligazón de ese *pasatiempo* con el *pleno ejercicio de la libertas*”⁷⁴.

Para la compleja tradición textual del poema no podríamos dejar de lado aquellas contribuciones de M. Baquero⁷⁵ y E. Werner⁷⁶, éste último, acerca de un manuscrito de Viena publicado por él mismo:

el ms. 2.073 [...] no ha sido recogido ni citado en ninguna de las ediciones precedentes. Se trata de una copia completa del *Diálogo*, que sigue la impresión de 1573, pero que también ofrece variantes. Como ocurre con el ms. 6.176 y con la *Silva*, se omite la dedicatoria a Martín de Guzmán. Se encuentra en un volumen sin título junto a otros textos que tienen en común ser de hechos o personas relacionadas con el Rey de Romanos, Fernando de Austria, del que Cristóbal de Castillejo fue secretario.⁷⁷

En proceso de redacción (A. Loeza y M. R. Martínez) se encuentra un estudio titulado “El hermafrodito: a propósito de la monstruosidad en la obra de Cristóbal de Castillejo”, sobre el personaje del monstruo en el poema *A un hermafrodito* del autor, a colación de cuestiones de género en la época. Habría que mencionar la observación de P. Correa sobre la traducción de unos versos de las *Metamorfosis* de Ovidio llevada a cabo por el salmantino⁷⁸ y los ulteriores trabajos de G. Gorga, autora de dos excelentes estudios sobre otras traducciones del poeta⁷⁹; en la misma línea, traducción y

⁷⁴ *Ibid.*, p. 13.

⁷⁵ Mercedes Baquero Arribas, *op. cit.*, pp. 63-79.

⁷⁶ Ernst Werner, *op. cit.*

⁷⁷ Mercedes Baquero Arribas, *op. cit.*, p. 1.

⁷⁸ Pedro Correa Rodríguez, “La retórica al servicio de los traductores: los versos 53-166 del libro IV de las *Metamorfosis* y su traducción por Cristóbal de Castillejo”, en *Humanismo renacentista y mundo clásico*, ed. José Antonio Sánchez Marín y Manuel López Muñoz, Madrid, Ediciones clásicas, 1991, pp. 81-106.

⁷⁹ Gemma Gorga López, *Cristóbal de Castillejo y el diálogo con la tradición*, Málaga, Analecta Malacitana, 2006; *Tres fábulas de Ovidio en el Renacimiento. A propósito de unas traducciones de Cristóbal de Castillejo*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 2006.

erotismo se fusionan en el novedoso artículo de Á. Alonso⁸⁰ en torno a un singular aspecto sexual que emanan algunos de los versos de Cristóbal de Castillejo, comparados con otros textos análogos —una sugerente veta ya abierta por M. D. Beccaria⁸¹—, o el de Ch. Moreno, con una nueva interpretación del desengaño vital y de algunos tópicos renacentistas en el *contrafactum* y glosa del romance *La infanta seducida o burlada* por parte de Cristóbal de Castillejo en el contexto de las representaciones del tema de la vejez en la España del Siglo de Oro⁸², del que ya hiciera anotaciones P. Díaz-Mas⁸³, y otro pequeño botón de muestra de la fecunda reelaboración del tema romancístico imperante en el poeta (M. R. Martínez)⁸⁴.

⁸⁰ Álvaro Alonso Miguel, “Castillejo traductor de Ovidio: acerca de un artificio de la poesía erótica”, *eHumanista*, 15 (2010), pp. 38-47; “Gómez Manrique, Narváez y Castillejo: ¿Poesía obscena?”, en “*Nunca fue pena mayor*”. *Estudios de literatura española en homenaje a Brian Dutton*, ed. Ana Menéndez Collera y Victoriano Roncero López, 1996, Universidad de Castilla-La Mancha, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 27-33; “Un poema erótico de Cristóbal de Castillejo: «Estando en los baños»”, en *Venus Venerada. Tradiciones eróticas de la literatura española*, ed. José Ignacio Díez, Madrid, Universidad Complutense / Editorial Complutense, 2006, pp. 39-56.

⁸¹ María Dolores Beccaria Lago, “Dos sueños para una dama: amor y erotismo en Castillejo”, en *Eros literario, Actas del coloquio celebrado en la Facultad de Filología de la Universidad Complutense en diciembre de 1988*, Madrid, Universidad Complutense, 1988, pp. 53-65.

⁸² Charo Moreno Jiménez, “Cristóbal de Castillejo al final de sus días: desengaño vital y tópicos renacentistas en «Tiempo es ya, Castillejo»”, *Crisoladas: Revue du C.R.I.S.O.L.*, 16 /17, n.º 3 (2011), pp. 77-96. Quisiera dar las gracias de nuevo a la autora por haberme contactado y enviado su artículo personalmente.

⁸³ Paloma Díaz-Mas, “Dos versos enigmáticos en un *contrafactum* romancístico de Castillejo”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares: Homenaje a C. Casado*, XLIII (1988), pp. 211-217; “Cómo se relejeron los romances: glosas y contrahechuras de *Tiempo es, el caballero* en fuentes impresas del siglo XVI”, en *Historia, reescritura y pervivencia del Romancero: estudios en memoria de Amelia García-Valdecasas*, ed. Rafael Beltrán, València, Servei de publicacions de la Universitat de València, 2000, pp. 67-90.

⁸⁴ María del Rosario Martínez Navarro, “Reescritura *anticortesana* de la tradición bíblica y romancística en Cristóbal de Castillejo”, en *IV Congreso Internacional de la SEMYR, Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas*, Universidad Autónoma de Barcelona, 2012 (Actas en prensa).

RECURSOS DIGITALES

La Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes aporta con mayor o menor certeza en los datos de sus fichas la edición digital de varias de las obras del poeta (Alicante, 1999). De esta forma, sigue la reproducción digital de la edición de Madrid del *Diálogo de mujeres*⁸⁵, junto a las versiones HTML de este mismo texto (basada en la *princeps* de Venecia de 1544), del *Aula de Cortesanos*, de otras “Obras morales” y de algunas “de devoción”, tomando como base la edición de J. Domínguez, entre otras *Poesías* a partir de la reproducción digital de la antología de A. de Castro. En su página es posible consultar asimismo una reproducción digital del original de las *Obras* conservado en la Biblioteca de la Universidad de Granada.

El Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español y otros recursos digitales nos regalan información relevante sobre la localización de los ejemplares disponibles; en ciertas páginas web se pueden leer también versiones online de mera divulgación de algunos de los textos del poeta, en algunos casos modernizadas, pero carentes de validez por no nombrar siquiera la fuente consultada. Sí es justo comentar la creciente presencia en la red de estos textos, que supone otro paso adelante más en el “rescate” de su figura y de su obra.

LA OBRA ANTICORTESANA Y OTROS TEXTOS

En último lugar, es obligado hacer un inciso sobre la faceta anticortesana del autor, una de las menos atendidas por la crítica pero, sin lugar a dudas, “uno de los capítulos más sustantivos de toda la obra en verso de Castillejo” (R. Reyes)⁸⁶ y de innegable trascendencia para la Literatura Española del Siglo de Oro, especialmente el caso del *Aula*, su máximo exponente y testimonio

⁸⁵ Cristóbal de Castillejo, *Diálogo sobre las mujeres; Sermón de amores*, Madrid, Hernando y Cía., 1900 (Biblioteca universal Colección de los mejores autores antiguos y modernos, nacionales y extranjeros, 39).

⁸⁶ Rogelio Reyes Cano, *Medievalismo y renacentismo en la obra poética de Cristóbal de Castillejo*, Madrid, Fundación Juan March, 1980, p. 35. Su producción anticortesana es objeto de estudio de mi Tesis Doctoral.

determinante para entender con exactitud toda la corriente del *mare malorum*, de la que es adalid y uno de sus más influyentes cultivadores (M. R. Martínez)⁸⁷. Sobre este texto en particular, está en proyecto su próxima edición (R. Reyes y M. R. Martínez). Me permito añadir que, bajo mi apreciación, sería francamente oportuno contaren los próximos años con una edición revisada de sus otras dos principales obras y declaraciones poéticas, la *Reprehensión contra los poetas españoles que escriben en verso italiano* y la *Contradicción de los que escriben siempre o lo más amores*, clasificadas aún en ciertos manuales como muestras literarias antipetrarquistas, para reflejar el verdadero valor e intención de los mismos y mejorar, por tanto, su comprensión y relación con el entorno literario de la época⁸⁸. A este respecto, cabe destacar la

⁸⁷ María del Rosario Martínez Navarro, “De amor y otros males en la obra de Cristóbal de Castillejo”, en *Medicina y Literatura VI*, ed. Esteban Torre, Sevilla, Padilla Libros Editores y Libreros, 2007, pp. 243-251; “La literatura anticortesana en la España del Renacimiento: Cristóbal de Castillejo”, en *Estudios sobre la Edad Media, el Renacimiento y la Temprana Modernidad*, ed. Francisco Bautista Pérez y Jimena Gamba Corradine, San Millán de la Cogolla - Instituto Biblioteca Hispánica del CiLengua - Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas y Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 2010, pp. 669-680; “Perfil literario del otro cortesano en el Aula de Cristóbal de Castillejo”, en *¿Dentro/ Fuera? Nuevas perspectivas sobre la identidad y la otredad en las literaturas hispánicas*, ed. Agnieszka Flisek y Katarzyna Moszczyńska, Serie Encuentros, vol. IV, Varsovia, Instituto de Estudios Ibéricos Iberoamericanos de la Universidad de Varsovia, Editorial Museo de Historia del Movimiento Popular Polaco, 2011, pp. 53-61; “La corte como *mare malorum*: tradición y fuentes para un tópico renacentista”, en *La tinta en la clepsidra. Fuentes, historia y tradición en la literatura hispánica*, ed. Sònia Boadas, Félix Ernesto Chávez y Daniel García Vicens, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 2012, pp. 35-50; “Nuevas perspectivas para el estudio de la literatura antiáulica en el Renacimiento español”, en *Literatura medieval y renacentista en España: líneas y pautas*, ed. Natalia Fernández Rodríguez y María Fernández Ferreiro, la SEMYR, Salamanca, 2012, pp. 711-721; “«Porque es mi libertad / muy preciada...». La nostalgia de la libertad perdida y anhelada: Representaciones, expresiones y reivindicaciones en el Aula”, en *IX Congreso Internacional de ALEPH, Asociación de Jóvenes Investigadores de la Literatura Hispánica*, Universidad de Cádiz, 2012 (Actas en prensa).

⁸⁸ Vid. Encarnación García Dini, ed., *Antología en defensa de la lengua y la literatura españolas (siglos XVI y XVII)*, Madrid, Cátedra, 2007.

renovada interpretación que se les da en las antologías de R. Reyes⁸⁹ y D. López⁹⁰.

CONCLUSIONES

Es alentador el progresivo interés que Cristóbal de Castillejo está suscitando en investigadores y lectores ya “liberados” de prejuicios simplistas, más allá de esa escasez evidente de un número consolidado de ediciones modernas de su obra en su globalidad o de forma individual, con la excepción de aquellos casos dignos de reconocimiento a los que ya me he referido mas exiguos para un humanista de privilegiada formación y un renovador de la literatura de su tiempo, de innegable huella en una nómina no cerrada de autores encabezada por Miguel de Cervantes (M. R. Martínez)⁹¹, Félix Lope de Vega(F. Rodríguez)⁹²o Francisco de Quevedo (M. R. Martínez)⁹³ y con notables concomitancias con la literatura italiana (R. Reyes y M. R. Martínez)⁹⁴. Buena prueba de ello son los

⁸⁹ Cristóbal de Castillejo, *Antología poética*, *op. cit.*, pp. 167-181.

⁹⁰ David López del Castillo, ed., *Antología poética del Siglo de Oro*, Madrid, Castalia, 2010, pp. 44-47.

⁹¹ María del Rosario Martínez Navarro, “Dos muestras del Teatro Cómico Popular en Miguel de Cervantes y Cristóbal de Castillejo: Estudio Comparativo de el *Juez de los Divorcios* y *Farsa de la Constanza*”, *op. cit.*

⁹² Fernando Rodríguez Mansilla, “Un cuentecillo vuelto escena de novela: Castillejo entre Cervantes y Lope de Vega”, *Romance notes*, XLVIII, n.º 3 (2008), pp. 365-375. Quede manifiesta mi profunda gratitud hacia el Dr. Rodríguez Mansilla por esta valiosa información.

⁹³ María del Rosario Martínez Navarro, “Castillejo y Quevedo: Algunas concomitancias literarias entre dos maestros satíricos del Siglo de Oro”, en *Actas del I Congreso Ibero-Asiático de Hispanistas Siglo de Oro e Hispanismo general*, ed. Vibha Maurya y Mariela Insúa, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Publicaciones digitales del Grupo de Investigación Siglo de Oro, 2011, pp. 405-415.

⁹⁴ Rogelio Reyes Cano, “Algunos aspectos de la relación de Cristóbal de Castillejo y la literatura italiana”, *Cuadernos de Filología Italiana*, n.º extraordinario (2000), pp. 211-224; María del Rosario Martínez Navarro, “Cristóbal de Castillejo y la literatura antiáulica italiana”, en *Rumbos del hispanismo en el umbral del cincuentenario de la AIH*, coord. Patrizia Botta, vol. III: *Siglo de Oro (prosa y poesía)*, ed. María Luisa Cerrón Puga, Roma, Bagatto Libri, 2012, pp. 84-94.

estudios comparados que se están planteando en la actualidad; de igual manera, la publicación de la *Farsa* ha demostrado tener una incidencia positiva en términos de repercusión mediática.

No quisiera dejar tampoco en el tintero el grato “redescubrimiento” del *Aula* propiciado por los encuentros e intercambios académicos y que está dando sus frutos en la inclusión de pasajes concretos del texto en algunas tesis doctorales en proceso de elaboración en la Universidad Complutense de Madrid ni las investigaciones relacionadas con la obra de Cristóbal de Castillejo desde los fundamentos ecdóticos que promete la Tesis Doctoral de D. López en el grupo Edad de Oro / BNE.

Es indiscutible el tributo de todos y cada uno de estos estudios pero pienso que todavía quedan ciertos resquicios en los que late una inexplicable reacción a asignar a don Cristóbal el lugar que le corresponde y que es urgente erradicar tajantemente.

Por todo ello, estimo necesarias tanto una (re)edición constante de la producción del escritor, con el objeto de posibilitar la mayor divulgación de todos sus textos, proponer otros modos de lectura que conlleven problemas diferentes y establecer nuevos criterios con fines encaminados a reconstruir su transmisión y difusión, así como una revisión de las investigaciones sobre el poeta que nos permita ahondar aún más en su personalidad e ingenio con nuevos datos, fuentes, citas y documentación; quizás nos topemos con obras inéditas, con otras variantes, con relaciones inesperadas o incluso con algún retrato que nos muestre el rostro de un autor a quien hasta la fecha no tenemos el gusto de conocer físicamente.

Resta, pues, una ingente labor por hacer, aunque somos conscientes de que a la hora de editar a Cristóbal de Castillejo se suma otra dificultad por la sostenida reticencia por parte de las editoriales a publicar *más* textos suyos, si bien comprensible por los elevados costes de impresión de los ejemplares y la nula demanda comercial y /o académica de éstos, ámbito coartado, al mismo tiempo, por la casi generalizada ausencia y limitado protagonismo del autor en los programas y planes de estudios vigentes.

Sirvan a modo de broche final los versos del romance póstumo dedicado a su persona, incluido en los preliminares de una edición de 1614 de las *Obras de Christoual de Castillejo*, previo al *Diálogo*

entre la verdad y la lisonja y que transcribo aquí, ya que ilustran, en resumidas cuentas, el propósito de nuestra empresa:

A Christoual de Castillejo

ROMANCE

De aficion mouido el pecho
dize mi pluma con verso,
no es bien que en silencio esten
memorias de Castillejo.
Pues si por ser fino el oro
criado en la Arabia bel'o,
quanto es mas fino se estima
entre los ricos plateros.
Assi que se estime, es justo
vn tan leuantado ingenio,
quedando memoria eterna
en los siglos que tenemos.
Pues si en Atenas costumbre
era, que aquel que primero
sacaua vna obra nueva
se hazia perpetuo en el suelo.
Iusto es que al que en nuestros siglos
siendo de tantos maestro,
en erudición, y letras,
obras tan raras ha hecho.
En memoria sea tenida,
entre los que son difereros,
y muerto, viuan sus obras
en los siglos venideros.⁹⁵

⁹⁵ Cristóbal de Castillejo, *Dialogo entre la verdad y la lisonja: en el qual se hallará como se pueden conocer los aduladores y lisonjeros, que se meten en las casas de los Príncipes y la prudencia que se deue tener para huyir dellos... Con otro Tratado de la vida de Corte por Christoual Castillejo*, Alcalá: en casa de Andrés Sánchez de Ezpeleta, BNE, 1614, Mss. R/ 5408.